

Guayaquil, Abril 19 de 2018.

Señores

Socios de Santiago Sturla, S.S. Stampa Litográfica S.A.  
Ciudad.-

Por medio de la presente en calidad de Gerente General de la compañía **SANTIAGO STURLA, S. S. STAMPA LITOGRAFICA S.A.**, y conforme con las atribuciones de que me encuentro investido con el Estatuto Social y la Ley de Compañías vigente, someto a consideración y aprobación de ustedes el Balance cortado al 31 de diciembre de 2017, período en el que la compañía tuvo una pérdida de US\$ 59.656,23, el anticipo a la renta a pagar en el año 2016 de US\$ 4.888.16 se procedió a rebajar según decreto ejecutivo No. 210, razón por la cual no procede el pago. Las retenciones realizadas en el período 2017 fueron de US\$ 5537.15, que sumadas al crédito tributario del período 2016 nos da un total de crédito tributario de US\$ 10.441,73.

Informo además nuestro deseo de mejorar la gestión administrativa y comercial para generar y mantener el financiamiento de la empresa.

Agradezco la confianza brindada por los señores socios y seguro de haber cumpliendo con la misión encomendada, quedo de ustedes.

Muy Atentamente,



\_\_\_\_\_  
SANTIAGO STURLA ALFONSO  
Gerente General